

ANEXO

N.º concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Código de plaza
07067	Arquero Avilés, María del Rosario.	4595036G	Profesor Titular de Universidad.	Biblioteconomía y Documentación.	Biblioteconomía y Documentación.	03-1780
07071	Seijas de los Ríos Zarzosa, M.ª Guadalupe.	412621R	Profesor Titular de Universidad.	Estudios Hebreos y Arameos.	Estudios Hebreos y Arameos.	03-2575
07074	Bossi López, Beatriz Cecilia.	47651282C	Profesor Titular de Universidad.	Filosofía.	Filosofía III.	03-522
07076	Salcedo Megales, Damian.	75061859W	Profesor Titular de Universidad.	Filosofía Moral.	Filosofía del Derecho, Moral y Política II.	03-301
07087	Fernández Quesada, Blanca.	24255922F	Profesor Titular de Universidad.	Pintura.	Pintura.	03-2582
07089	Pardos Martínez, Fernando.	2517086N	Profesor Titular de Universidad.	Zoología.	Zoología y Antropología Física.	03-189

21696 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 30 de julio de 2007 («BOE» de 10-09-2007), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

ANEXO

N.º concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Código de plaza
07095	Arqueros Martínez, Fernando.	1479180G	Catedrático de Universidad.	Física Atómica, Molecular y Nuclear.	Física Atómica Molecular y Nuclear.	01-889
07096	Arrieta Algarra, José María.	50704622H	Catedrático de Universidad.	Matemática Aplicada.	Matemática Aplicada.	01-890
07097	Cachón Rodríguez, Lorenzo.	12348114N	Catedrático de Universidad.	Sociología.	Sociología I.	01-227
07099	García Piñeiro, Nuria Paulina.	33292468Z	Profesor Titular de Universidad.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	03-1105
07100	Camacho Miñano, M.ª Josefa.	5669820K	Profesor Titular de Universidad.	Didáctica de La Expresión Corporal.	Expresión Musical y Corporal.	03-2544
07101	Rusinek Milner, Gabriel Enrique.	33474107E	Profesor Titular de Universidad.	Didáctica de la Expresión Musical.	Expresión Musical y Corporal.	03-2593

21697 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 14 de junio de 2007 («BOE» de 02-07-2007), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.